

EL PRESENTE DOCUMENTO SE PUBLICA EXCLUSIVAMENTE A EFECTOS INFORMATIVOS. EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE OFERTA O UN FOLLETO Y NO DEBE CONSIDERARSE COMO DOCUMENTACIÓN RELATIVA A NINGUNA OFERTA. SE PROHÍBE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EN ESTADOS UNIDOS (O A PERSONAS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS), CANADÁ, AUSTRALIA Y JAPÓN
LOS VALORES MENCIONADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO HAN SIDO, NI SERÁN, REGISTRADOS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA SECURITIES ACT DE 1933 DE ESTADOS UNIDOS, EN SU VERSIÓN ACTUALMENTE VIGENTE.
DICHOS VALORES NO PUEDEN SER OBJETO DE OFERTA O VENTA EN ESTADOS UNIDOS, O POR CUENTA O EN BENEFICIO DE PERSONAS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS, EXCEPTO EN CASO DE HABERSE OBTENIDO UNA EXENCIÓN DE REGISTRO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA SECURITIES ACT DE ESTADOS UNIDOS. ARCELORMITTAL NO TIENE INTENCIÓN DE PROCEDER AL REGISTRO DE NINGUNA PARTE DE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PROPUESTA Y NO SE REALIZARÁ NINGUNA OFERTA PÚBLICA DE LOS MISMOS EN ESTADOS UNIDOS.
TODA OFERTA DE LOS VALORES DESCRITOS EN EL PRESENTE COMUNICADO DE PRENSA ESTARÁ SUJETA A LAS RESTRICCIONES DISPUESTAS EN LA DIRECTIVA 2003/71/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2003 (LA "DIRECTIVA DEL FOLLETO"), INCLUYENDO CUALQUIER MEDIDA PERTINENTE ESTABLECIDA PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA MISMA EN CADA UNO DE LOS PAÍSES EN CUYA LEGISLACIÓN HA SIDO TRANSPUESTA DICHA DIRECTIVA. EL EMISOR Y LOS COORDINADORES DE EMISIÓN CONJUNTOS ("JOINT BOOKRUNNERS") RECOMIENDAN A LOS POSIBLES INVERSORES QUE PUDIERAN RECIBIR EL PRESENTE COMUNICADO DE PRENSA QUE SE INFORMEN SOBRE LAS CITADAS RESTRICCIONES Y ACTÚEN DE CONFORMIDAD CON LAS MISMAS. CUALQUIER OFERTA QUE SE REALICE EN INCUMPLIMIENTO DE LAS CITADAS RESTRICCIONES RESULTARÁ ILEGAL.



ArcelorMittal

Comunicado de prensa

ArcelorMittal lanza una Oferta de Obligaciones Convertibles ("OCEANE") por valor de 750 millones de euros

Luxemburgo, 24 de marzo de 2009 – ArcelorMittal ("la Sociedad" o "el Emisor") anunció hoy el lanzamiento de una colocación privada de obligaciones convertibles por valor de 750 millones de dólares, como parte de la estrategia del Grupo dirigida a diversificar sus fuentes de financiación y a alargar el perfil de vencimientos de su deuda. Las obligaciones ("OCEANE" o las "Obligaciones") serán convertibles en y/o canjeables por acciones nuevas o existentes de ArcelorMittal y tendrán una fecha de vencimiento no posterior al 3 de abril de 2014.

Los recursos derivados de las Obligaciones se destinarán a operaciones de refinanciación. De conformidad con las condiciones de las Obligaciones, se establecerá un periodo de inmovilización (*lock-up*) de 90 días aplicable a las emisiones o ventas de acciones o de títulos representativos del capital.

En relación con la colocación de las obligaciones, la Sociedad confirma, asimismo, sus previsiones anteriormente anunciadas, según las cuales su EBITDA correspondiente al primer trimestre de 2009 ascendería a aproximadamente 1.000 millones de dólares (USD), entendiéndose por aproximadamente, a estos efectos, una tolerancia de más/menos un 15%.

Datos relevantes y Condiciones de la Oferta

El importe principal total de la emisión asciende a 750 millones de euros, pudiendo ampliarse dicho importe en 120 millones de euros en caso de ejercitarse la opción de ampliación del Emisor y

EL PRESENTE DOCUMENTO SE PUBLICA EXCLUSIVAMENTE A EFECTOS INFORMATIVOS. EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE OFERTA O UN FOLLETO Y NO DEBE CONSIDERARSE COMO DOCUMENTACIÓN RELATIVA A NINGUNA OFERTA. SE PROHÍBE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EN ESTADOS UNIDOS (O A PERSONAS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS), CANADÁ, AUSTRALIA Y JAPÓN
LOS VALORES MENCIONADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO HAN SIDO, NI SERÁN, REGISTRADOS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA SECURITIES ACT DE 1933 DE ESTADOS UNIDOS, EN SU VERSIÓN ACTUALMENTE VIGENTE.
DICHOS VALORES NO PUEDEN SER OBJETO DE OFERTA O VENTA EN ESTADOS UNIDOS, O POR CUENTA O EN BENEFICIO DE PERSONAS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS, EXCEPTO EN CASO DE HABERSE OBTENIDO UNA EXENCIÓN DE REGISTRO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA SECURITIES ACT DE ESTADOS UNIDOS. ARCELORMITTAL NO TIENE INTENCIÓN DE PROCEDER AL REGISTRO DE NINGUNA PARTE DE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PROPUESTA Y NO SE REALIZARÁ NINGUNA OFERTA PÚBLICA DE LOS MISMOS EN ESTADOS UNIDOS.
TODA OFERTA DE LOS VALORES DESCRITOS EN EL PRESENTE COMUNICADO DE PRENSA ESTARÁ SUJETA A LAS RESTRICCIONES DISPUESTAS EN LA DIRECTIVA 2003/71/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2003 (LA "DIRECTIVA DEL FOLLETO"), INCLUYENDO CUALQUIER MEDIDA PERTINENTE ESTABLECIDA PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA MISMA EN CADA UNO DE LOS PAÍSES EN CUYA LEGISLACIÓN HA SIDO TRANSPUESTA DICHA DIRECTIVA. EL EMISOR Y LOS COORDINADORES DE EMISIÓN CONJUNTOS ("JOINT BOOKRUNNERS") RECOMIENDAN A LOS POSIBLES INVERSORES QUE PUDIERAN RECIBIR EL PRESENTE COMUNICADO DE PRENSA QUE SE INFORMEN SOBRE LAS CITADAS RESTRICCIONES Y ACTÚEN DE CONFORMIDAD CON LAS MISMAS. CUALQUIER OFERTA QUE SE REALICE EN INCUMPLIMIENTO DE LAS CITADAS RESTRICCIONES RESULTARÁ ILEGAL.

pudiendo ampliarse adicionalmente en un 15% en caso de ejercitarse íntegramente la opción de sobreasignación otorgada a los gestores principales de emisión conjuntos ("*Joint Lead-Managers*") y a los coordinadores de emisión conjuntos ("*Joint Bookrunners*").

Las Obligaciones serán canjeables por acciones existentes de ArcelorMittal y/o por una contraprestación en efectivo durante el periodo comprendido entre el 13 mayo de 2009 y su fecha de vencimiento, y serán convertibles en acciones nuevas, en acciones existentes de ArcelorMittal y/o en efectivo a partir de la fecha del tercer día hábil posterior a la fecha en que una Junta General de Accionistas de ArcelorMittal apruebe una cantidad suficiente de capital social autorizado para la emisión de nuevas acciones en contraprestación al ejercicio de las opciones de conversión / canje asociadas a las Obligaciones (actualmente se prevé que la citada aprobación tenga lugar en la Junta General de Accionistas de ArcelorMittal a convocar el 12 de mayo de 2009, supeditado al cumplimiento de los requisitos aplicables en términos de quórum).

El valor nominal de las Obligaciones corresponderá a una prima de emisión de entre un 27% y un 32% aplicada sobre el precio de referencia de la acción de ArcelorMittal¹ en Euronext Amsterdam. La ecuación de conversión / canje de las Obligaciones será de una acción nueva o existente de ArcelorMittal por cada Obligación, supeditado a la aplicación de mecanismos de ajuste habituales en este tipo de operaciones.

Las Obligaciones devengarán intereses según un tipo comprendido entre el 7,25% y el 7,75%, pagaderos semestralmente, y serán reembolsadas a su valor nominal. Las Obligaciones podrán ser reembolsadas a partir del 19 de abril de 2013 a opción del Emisor, supeditado a determinadas condiciones.

La oferta de las Obligaciones se efectúa mediante una colocación privada de valores dirigida a inversores cualificados según la definición establecida en la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 4 de noviembre de 2003, de conformidad con las respectivas normativas aplicables en cada uno de los países en los que se realiza la oferta de Obligaciones. No se realizará oferta ni venta de las Obligaciones en los Estados Unidos de América, Australia, Canadá y Japón.

Se prevé que la entrega de las Obligaciones tenga lugar no más tarde del 3 de abril de 2009.

Se presentará ante la Bolsa de Luxemburgo una solicitud de inscripción de las Obligaciones en la Lista Oficial de valores de la Bolsa de Luxemburgo y de admisión de las citadas Obligaciones a

¹ El precio de referencia de la acción será el precio medio ponderado por volumen (VWAP) de las acciones de ArcelorMittal cotizadas, correspondiente al periodo comprendido entre el inicio de la sesión bursátil del día 24 de marzo de 2009 y la fecha de determinación del precio (ISIN LU0323134006 / Bloomberg MTP NA / Reuters ISPA.AS)

EL PRESENTE DOCUMENTO SE PUBLICA EXCLUSIVAMENTE A EFECTOS INFORMATIVOS. EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE OFERTA O UN FOLLETO Y NO DEBE CONSIDERARSE COMO DOCUMENTACIÓN RELATIVA A NINGUNA OFERTA. SE PROHÍBE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EN ESTADOS UNIDOS (O A PERSONAS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS), CANADÁ, AUSTRALIA Y JAPÓN. LOS VALORES MENCIONADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO HAN SIDO, NI SERÁN, REGISTRADOS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA SECURITIES ACT DE 1933 DE ESTADOS UNIDOS, EN SU VERSIÓN ACTUALMENTE VIGENTE. DICHS VALORES NO PUEDEN SER OBJETO DE OFERTA O VENTA EN ESTADOS UNIDOS, O POR CUENTA O EN BENEFICIO DE PERSONAS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS, EXCEPTO EN CASO DE HABERSE OBTENIDO UNA EXENCIÓN DE REGISTRO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA SECURITIES ACT DE ESTADOS UNIDOS. ARCELORMITTAL NO TIENE INTENCIÓN DE PROCEDER AL REGISTRO DE NINGUNA PARTE DE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PROPUESTA Y NO SE REALIZARÁ NINGUNA OFERTA PÚBLICA DE LOS MISMOS EN ESTADOS UNIDOS. TODA OFERTA DE LOS VALORES DESCRITOS EN EL PRESENTE COMUNICADO DE PRENSA ESTARÁ SUJETA A LAS RESTRICCIONES DISPUESTAS EN LA DIRECTIVA 2003/71/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2003 (LA "DIRECTIVA DEL FOLLETO"), INCLUYENDO CUALQUIER MEDIDA PERTINENTE ESTABLECIDA PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA MISMA EN CADA UNO DE LOS PAÍSES EN CUYA LEGISLACIÓN HA SIDO TRANSPUESTA DICHA DIRECTIVA. EL EMISOR Y LOS COORDINADORES DE EMISIÓN CONJUNTOS ("JOINT BOOKRUNNERS") RECOMIENDAN A LOS POSIBLES INVERSORES QUE PUDIERAN RECIBIR EL PRESENTE COMUNICADO DE PRENSA QUE SE INFORMEN SOBRE LAS CITADAS RESTRICCIONES Y ACTÚEN DE CONFORMIDAD CON LAS MISMAS. CUALQUIER OFERTA QUE SE REALICE EN INCUMPLIMIENTO DE LAS CITADAS RESTRICCIONES RESULTARÁ ILEGAL.

negociación en el mercado regulado de la Bolsa de Luxemburgo. Se ha presentado a la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* de Luxemburgo (la "CSSF") un folleto elaborado en relación con la evasión de las obligaciones, a los efectos de la inscripción de las Obligaciones en la Lista Oficial de valores de la Bolsa de Luxemburgo

En el marco de esta oferta, CALYON y Société Générale Corporate & Investment Banking actúan como gestores principales de emisión conjuntos ("*Joint Lead-Managers*") y coordinadores de emisión conjuntos ("*Joint Bookrunners*").

Información sobre ArcelorMittal

ArcelorMittal es el principal productor siderúrgico mundial, cuyas actividades se desarrollan en más de 60 países.

ArcelorMittal ocupa una posición de liderazgo en todos los principales mercados mundiales del acero, incluyendo el automóvil, la construcción, los electrodomésticos y los envases. Dispone de una destacada posición en materia de I+D y tecnología, así como de sustanciales recursos propios de materias primas y excelentes redes de distribución. Cuenta con instalaciones industriales en más de 20 países en cuatro continentes, lo que le permite estar presente en todos los mercados claves del acero, tanto en economías desarrolladas como en mercados emergentes.

A través de sus valores fundamentales - Sostenibilidad, Calidad y Liderazgo - ArcelorMittal asume el compromiso de actuar de forma responsable en lo que respecta a la seguridad, la salud y el bienestar de sus empleados, sus contratistas y las comunidades en las que desarrolla sus actividades. Asimismo, el Grupo está firmemente comprometido con la gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales. Consciente de sus importantes responsabilidades en materia de lucha contra el cambio climático, ArcelorMittal asume un papel de liderazgo en el esfuerzo realizado por la industria para desarrollar tecnologías de producción siderúrgica que supongan un cambio cualitativo y centra sus esfuerzos en la investigación y el desarrollo de tecnologías y soluciones en acero que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

En 2008, ArcelorMittal generó una cifra de negocio de 124.900 millones de dólares (USD), con una producción anual de 103.3 millones de toneladas de acero bruto, lo que representa en torno al 10% de la producción mundial de acero.

Las acciones de ArcelorMittal cotizan en los mercados bursátiles de Nueva York (MT), Ámsterdam (MT), París (MT), Bruselas (MT), Luxemburgo (MT) y en las bolsas españolas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (MTS).

Para obtener más información sobre ArcelorMittal, véase la página web www.arcelormittal.com

Datos de contacto: ArcelorMittal - Relaciones con Inversores Europa +352 4792 2652 América +1 312 899 3569 Inversores individuales +352 4792 2434 Inversores socialmente responsables (SRI) +44 203 214 2854 Titulares de obligaciones / Entidades de crédito +33 1 71 92 10 26	
Datos de contacto: ArcelorMittal - Dirección de Comunicación Corporativa E-mail: press@arcelormittal.com Teléfono: +352 4792 5000	
ArcelorMittal - Dirección de Comunicación Corporativa Giles Read (Jefe de Relaciones con la Prensa) +44 20 3214 2845 Arne Langner +352 4792 3120 Jean Lasar +352 4792 2359 Lynn Robbroeckx +352 4792 3193 ArcelorMittal (América) Bill Steers +1 312 899 3817 Adam Warrington +1 312 899 3596 Reino Unido Maitland Consultancy: David Sturken / Martin Leeburn + 44 20 7379 5151 Francia Image 7 Tiphaine Hecketsweiler / Grégoire Lucas +33 1 5370 7470	España Ignacio Agreda +34 94 489 41 62 Oscar Fleites +34 98 512 60 29 India Abhinav Kanchan +91 11 467 594 05 Sunanda Sanganería +91 11 467 594 24